

Ayuntamiento de Santa María del Tiétar

EDICTO

Todas las personas interesadas en los trabajos de servicio de limpieza en Dependencias Municipales, deberán presentar solicitud en el Ayuntamiento, como fecha límite hasta el 30 de julio de 2021.

Santa María del Tiétar, documento firmado electrónicamente, por la Sra. Alcaldesa, en la fecha expresada al margen.

